



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKĀ RAPU'ARĀ TETĀ
REMIMOĨMBY

Asunción, 19 de Diciembre del 2023.

N.P. N° 399/2023.

Señor

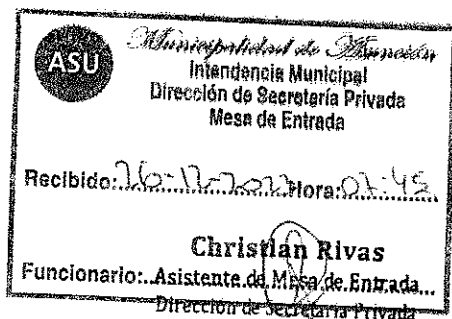
Lic. Oscar Rodríguez Quiñonez, Intendente.

Municipalidad de Asunción.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, conforme a la Nota N° 1028/2023, de fecha 06 de Diciembre del 2023, ingresada al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, bajo el expediente administrativo N° 23549/2023 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION", por la cual se solicita comisionamiento de los Señores Luis Amarilla Villalba con C.I. N° 1.782.884 y Jorge Andrés Soler con C.I. N° 2.052.701, a prestar Funciones en la Municipalidad de Asunción durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 705/2023, de fecha 18 de Diciembre del corriente, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DE LOS FUNCIONARIOS LUIS AMARILLA VILLALBA C.I. N° 1.782.884 Y JORGE ANDRES SOLER GONZALEZ C.I. N° 2.052.701", emanada por la Máxima Autoridad de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



FRANCISCO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE

